



APROVECHAMIENTO ESPECIAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO POR MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE BEBIDAS FRÍAS Y CALIENTES Y DE SÓLIDOS ALIMENTARIOS EN DIVERSOS EDIFICIOS Y LOCALES ADSCRITOS AL MINISTERIO DE JUSTICIA, EXPEDIENTE AAA/2016/115

A continuación se exponen las principales preguntas efectuadas por los participantes en el procedimiento y su respuesta

¿Es posible presentar café en grano en lugar de cápsulas?

El pliego de prescripciones técnicas indica a este respecto lo siguiente: *“Todas las máquinas de bebidas calientes serán de cápsulas que ofrezcan opciones de café, normal y descafeinado, solo, con leche, cortado, chocolate, y una selección de infusiones”*.

La Subdirección General de Contratación y Servicios